

**DIP. GUILIANNA BUGARINI TORRES
PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA DEL CONGRESO
DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO
PRESENTE**

Belinda Iturbide Díaz, Diputada de la Septuagésima Sexta Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo e integrante del Grupo Parlamentario del Partido Morena, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 8° fracción II y 241 de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, presento a esta Soberanía Posicionamiento con respecto al Día Mundial de la Lucha contra el Cáncer Infantil, lo que hago al tenor de la siguiente:

1

Exposición de Motivos

El 15 de febrero no es una fecha más en el calendario. Es un día que interpela nuestra conciencia colectiva, nuestra responsabilidad como Estado y, en lo personal, mi vocación más profunda como médica y como diputada de la Cuarta Transformación.

Hoy hablamos de niñas, niños y adolescentes que enfrentan una de las batallas más duras que puede existir, una que no eligieron y que exige de todas y todos nosotros respuestas humanas, oportunas y justas.

El cáncer infantil no avisa. Puede aparecer de forma repentina, sin síntomas claros en sus primeras etapas, pero también es una enfermedad que, cuando se detecta a tiempo y se trata de manera adecuada, es curable en más del 80 por ciento de los casos. Esa es la gran paradoja y también la gran oportunidad que tenemos como sociedad y como sistema de salud: llegar a tiempo.

A nivel mundial, la Organización Mundial de la Salud estima que cada año se diagnostican cerca de 400 mil casos de cáncer en niñas, niños y adolescentes de entre cero y 19 años.

El cáncer es una de las principales causas de muerte en este grupo de edad, y la desigualdad marca la diferencia entre la vida y la muerte: los menores que viven en países de ingresos bajos y medios tienen hasta cuatro veces más probabilidades de fallecer que aquellos que viven en países con sistemas de salud sólidos y accesibles.

En México, la realidad nos obliga a actuar con seriedad y compromiso.

El cáncer infantil es la primera causa de muerte por enfermedad en niñas y niños de cinco a 14 años, y la sexta en menores de cinco. Representa casi el 70 por ciento de la carga total de cáncer en estos grupos de edad. El tipo más frecuente es la

leucemia linfoblástica aguda, que afecta principalmente a niñas y niños de entre cinco y seis años.

Las cifras oficiales del Registro de Cáncer en Niñas, Niños y Adolescentes ya advertían desde 2019 miles de casos notificados, con estimaciones que alcanzaron alrededor de cinco mil nuevos diagnósticos anuales en los años recientes. Detrás de cada número hay un nombre, una familia y un proyecto de vida que no puede quedar a la deriva.

En Michoacán, este desafío tiene rostro y territorio. Nuestro estado forma parte del registro nacional de atención oncológica pediátrica y cuenta con unidades médicas que reciben, diagnostican y dan seguimiento a niñas y niños con cáncer, como el Hospital General Infantil Eva Sámano de López Mateos, que ha sido una referencia importante en la notificación y atención de casos a nivel nacional.

Esto habla del esfuerzo del personal de salud, pero también nos recuerda que la detección temprana desde el primer nivel de atención sigue siendo una tarea pendiente que no admite retrasos.

Como médica, sé que los signos de alarma pueden ser sutiles: pérdida de peso inexplicable, fatiga persistente, fiebre que no cede, moretones sin causa aparente,

dolor óseo, ganglios inflamados, cambios neurológicos o reflejos anormales en los ojos. Como legisladora, tengo la obligación de traducir ese conocimiento clínico en políticas públicas, presupuesto suficiente, capacitación permanente y acceso real a tratamientos completos y gratuitos.

4

La Cuarta Transformación ha puesto la salud en el centro, no como un privilegio sino como un derecho. El trabajo del sistema público de salud, la gratuidad de los tratamientos, la atención integral y las mesas permanentes de diálogo con madres y padres de familia no son concesiones, son actos de justicia social. Pero no podemos conformarnos.

El reto sigue siendo enorme: fortalecer la detección oportuna, reducir las desigualdades territoriales, garantizar equipos multidisciplinarios, acompañar la reinserción escolar y social de quienes sobreviven y asegurar seguimiento médico de por vida para atender posibles secuelas.

El cáncer infantil no solo se combate en los hospitales. También se enfrenta en la comunidad, en las escuelas, en los hogares, con información clara, con vigilancia activa y con factores protectores que salvan vidas, como la lactancia materna, la vacunación completa, una alimentación saludable y la reducción de la exposición a

pesticidas y sustancias tóxicas. En este punto, la responsabilidad del Estado es indeclinable.

Este 15 de febrero de 2026 convoco a portar el listón dorado, símbolo de la fortaleza y la resiliencia de nuestras niñas y niños. El oro representa lo más valioso que tenemos como sociedad. Ellas y ellos son nuestro mayor tesoro.

5

Desde Michoacán y desde México, reitero mi compromiso, como médica y como diputada de la Cuarta Transformación, de no soltar esta causa, de legislar, gestionar y alzar la voz hasta que ningún niño tenga que luchar solo contra el cáncer y hasta que la esperanza de vida no dependa del lugar donde se nace, sino del derecho pleno a la salud y a la dignidad.

Es cuanto.

PALACIO DEL PODER LEGISLATIVO. Morelia, Michoacán de Ocampo, a 04 de febrero de 2026

ATENTAMENTE

DIPUTADA BELINDA ITURBIDE DÍAZ